



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE.**

HOY 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 7:00 A. M, PONGO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	FECHA	CUADERNO	OBJETO TRASLADO	TERMINO
1	EJECUTIVO	MARISOL ALOMIA VERGARA	ELIANA MANYOMA AZCARATE	76-109-40-03-004-2019- 00124-00	14/09/2020	1	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS
2	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAGUER GONZALEZ CAICEDO Y OTROS	76-109-40-03-004-2017- 00117-00	14/09/2020	1	LIQUIDACION DE CREDITO	3 DIAS

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria